



Senasica

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN EL SECTOR PECUARIO, CÓMO HA AYUDADO A LA MEJORA DE LA SALUD Y A LA INDUSTRIA

MVZ: Francisco Velarde García
Director General de Salud Animal
Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

2009-03-17



Senasica

Introducción

Los organismos de certificación (OC), unidades de verificación (UV), laboratorios de pruebas (LP) en materia de diagnóstico y constatación aprobados evalúan la conformidad y coadyuvan con la SAGARPA mediante las acciones de certificación, verificación y prueba y/o análisis en materia zoonosanitaria, a fin de dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas correspondientes, lo que favorece el desarrollo y avance de los programas y campañas zoonosanitarias que tiene establecidos la SAGARPA.

Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”

México, D.F.

2009-03-17



Senasica

Objetivos

- Determinar el grado de cumplimiento con las normas oficiales mexicanas o la conformidad con normas internacionales u otras especificaciones.
- Evaluar la conformidad a través del SENASICA o las personas acreditadas y aprobadas.
- Realizar la evaluación de la conformidad en los establecimientos o durante el desarrollo de las actividades, servicios o procesos de que se trate.

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

2009-03-17

Ejemplos

Número de personas aprobadas en materia zoosanitaria

Concepto	Cantidad
Organismos de Certificación (OC)	1
Laboratorios de Pruebas (LP)	32
Unidad de Verificación (UV)	5



Senasica

Ejemplos

Normas Oficiales Mexicanas

Establecimientos	6
Pruebas de residuos tóxicos y contaminantes	12
Productos para uso en animales y consumo por estos	5
Trato humanitario de los animales	1
Pruebas de diagnóstico	2
Campañas zoonositarias	7
Otras normas	2
TOTAL	35

Encuentro: "La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía"

México, D.F.

2009-03-17



Senasica



Conclusiones

- Actualmente se cuenta con el fundamento jurídico que permite llevar a cabo la aprobación de los órganos de coadyuvancia de la SAGARPA relacionados con la sanidad animal que pueden evaluar la conformidad a petición de parte.

Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”

México, D.F.

2009-03-17

Conclusiones

Fundamento Jurídico

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Federal de Sanidad Animal

Reglamento Interior de la SAGARPA

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Normas Oficiales Mexicanas aplicables



Senasica

Conclusiones

Ley Federal de Sanidad Animal

Artículo 6.- Son Atribuciones de la SAGARPA

- III. Certificar, verificar e inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y de las que de ella deriven, en el ámbito de su competencia;

- VIII. Regular y controlar la operación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de pruebas aprobados, laboratorios autorizados y terceros especialistas autorizados, en las materias objeto de esta Ley;

- XXV. Promover, coordinar y vigilar, las actividades de sanidad animal y servicios veterinarios en los que deban participar las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales, órganos de coadyuvancia y particulares vinculados con la materia;

Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”

México, D.F.

2009-03-17

Conclusiones

Artículo 6.- Son Atribuciones de la SAGARPA

XXXVII. Aprobar unidades de verificación, organismos de certificación o laboratorios de pruebas con apego a lo establecido en esta Ley y en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;

LIII. Establecer y difundir los procedimientos para la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas o evaluación del cumplimiento de normas internacionales;

Acreditación



Senasica

Recibe solicitud de acreditación y documentos anexos.

EMA



Revisión Documental de solicitud.

EMA



Determinación de fecha de visita de evaluación

EMA



Visita de evaluación al solicitante.

EMA, CENASA, CENAPA, DIESCP



Elaboración del informe.

EMA, CENASA, CENAPA, DIESCP



Dictaminación del subcomité y comité de evaluación de la entidad.

EMA, CENASA, CENAPA, DIESCP



Emisión de acreditación del solicitante

EMA

Aprobación

AREAS DE ESPECIALIDAD

Recibe solicitud de aprobación y documentos anexos

DIESCP



Revisión y análisis de solicitud y documentos anexos.

DIESCP



Elaboración del documento resolutivo.

DIESCP



Aprobación del laboratorio.

DGSA

Encuentro: "La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía"

México, D.F.

2009-03-17



Senasica

Conclusiones

Acreditación - Aprobación

Figura y tipo de reconocimiento	Instancia que emite el reconocimiento	Vigencia
<p>Organismos de Certificación (OC)</p> <p>Laboratorios de pruebas (LP)</p> <p>Unidades de Verificación (UV)</p>	<p>ema y DGSA</p> 	<p>Indefinida a partir de 1° de enero de 2009 con base en la acreditación inicial y renovación y sujeta a la vigilancia de la ema</p>

Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”

México, D.F.

2009-03-17

Conclusiones

Organismos de Certificación

- Expedición de certificados zosanitarios de movilización de animales, sus productos y subproductos en el interior del país.
- Certificados de evaluación de la conformidad para normas oficiales mexicanas aplicables a los establecimientos que deseen obtener el reconocimiento Tipo Inspección Federal.
- Certificados de evaluación de la conformidad para normas oficiales mexicanas aplicables en aquellos establecimientos que ya cuentan con el reconocimiento TIF, para la ampliación o remodelación correspondiente.

Conclusiones

Laboratorios de Diagnóstico

- ✓ La evaluación de la conformidad se basa en la verificación del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de calidad, garantizando la calidad de los servicios de diagnóstico de los laboratorios aprobados por la SAGARPA como auxiliares en los programas oficiales. Lo que repercute en la homologación de pruebas de diagnóstico a través de la realización de pruebas interlaboratorios que nos proporcionan evidencia de la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los servicios de diagnóstico.
- ✓ Favorece los avances de las campañas zoonosanitarias que tiene establecidas la SAGARPA.



Senasica

Conclusiones

Laboratorios de Constatación

- Verificación de niveles de residuos tóxicos y contaminantes en carne, productos cárnicos, acuícola y miel.
- Efectúan pruebas para detectar bacterias patógenas en alimentos de origen animal para consumo humano.
- Constatan la seguridad y calidad de productos químico-farmacéuticos para animales.
- Certifican el valor nutricional y calidad de alimentos para animales.

Encuentro: “La evaluación de la conformidad, obstáculo del desarrollo o motor de la economía”

México, D.F.

2009-03-17

Conclusiones

Unidades de Verificación

Verifican el cumplimiento de normas oficiales mexicanas que tiene relación con:

- ✓ Programa de verificación de establecimientos elaboradores de alimentos para efectos de integrar documentación para la clasificación de México por su nivel de riesgo en cuanto a la Encefalopatía Espongiforme Bovina.
- ✓ Dictamen anual de calidad de productos para uso o consumo animal.
- ✓ Autorización de plantas de rendimiento

Conclusiones

Unidades de Verificación

Verifican el cumplimiento de normas oficiales mexicanas que tiene relación con:

- ✓ Buenas prácticas de manufactura para establecimientos elaboradores de productos para uso o consumo animal.
- ✓ Material publicitario de productos para uso o consumo animal
- ✓ Autorización de la carta de establecimientos como importadores de materias primas
- ✓ Modificaciones al dictamen de verificación de los establecimientos elaboradores, importadores, comercializadores y plantas de rendimiento que ya cuentan con aviso de inicio de funcionamiento.

Conclusiones

Evaluación de la Conformidad

- Reconocimiento a nivel nacional e internacional de zonas bajo control, de baja prevalencia, así como libres de plagas y enfermedades de interés pecuario.
- Operación de campañas y sistemas de reducción de riesgo de contaminación en beneficio del estatus zoonosario del país.
- Control de la movilización nacional e internacional de mercancías pecuarias.
- Prevención del ingreso al país de plagas, enfermedades o productos contaminados.
- Control de establecimientos, su producción; así como el uso o manejo de productos para uso y consumo animal.
- Vigilancia del bienestar animal.
- Competitividad en los mercados internacionales.
- Armonización con otros países de interés comercial.



Senasica

GRACIAS

**Encuentro: “La evaluación de la conformidad,
obstáculo del desarrollo o motor de la economía”**

México, D.F.

2009-03-17